

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105001201600440-01
RADICADO INTERNO:	96429
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HÉCTOR ENRIQUE RAMOS
	CHIPATECUA
OPOSITOR:	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE
	TRANSPORTE MASIVO SAS - CIUDAD
	MÓVIL SAS-
FECHA SENTENCIA:	12/09/2023
IDENTIFICACIÓN	SL2314-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS / S.V. DEL DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/10/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/10/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12/09/2023.

SECRETARIA